

2019

Acta Número Uno (1)

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad, el día once de enero del año dos mil diecinueve, presidida por el señor Alcalde Municipal José Mauricio Mera Ordóñez, con la asistencia de la señora Rufina Izarguirre Flores, actuando en su condición de Vice-Alcaldesa Municipal y de los Regidores por su orden: José Adán Sierra Castro, Santos Ceferino Baca Hernández, Santos Julián Funes Navas, Sandra Maibel Torrez Castillo, Karen Florencia Andino Baca e Isidro Oliva, ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fé. - Agenda a Desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quorum, 3. Apertura de la sesión, 4. Lectura y Aprobación de la Agenda, 5. Lectura y Ratificación del Acta anterior, 6. Informes, 7. Asuntos Varios, 8. Acuerdos y Resoluciones, 9. Cierre de la sesión. - Desarrollo de la Agenda. La invocación a Dios, fue dirigida por la Secretaria Municipal, seguidamente se procedió a la comprobación del Quorúm, el cual contaba con la mayoría de sus miembros, luego el señor Alcalde Municipal, dió por abierta la sesión, siendo las nueve de la mañana con cincuenta minutos (09:50 A.M) a continuación se dió lectura a la agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna

copén

modificación.- Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación del Acta anterior. La Secretaría Municipal, dió lectura al acta anterior, lo que fue aprobado sin ninguna modificación.- Punto Número Seis (6). Informes. El señor Alcalde, informa: Que los proyectos que se iban a comenzar a ejecutar, en el mes de enero, aún no se han iniciado, porque han surgido algunos contratiempos, pero que ya pronto se ejecutarán. Continúa informando: con respecto a los proyectos de electrificación, que se están ejecutando, se han estado inspeccionando y es muy poco lo que falta e informa que está gestionando, para ver si puede adquirir cableado para ayudar a estas familias, donde se está electrificando, para que hagan su bajada y cada uno pueda tener la energía eléctrica en su hogar.- Continúa manifestando: Que se va a presentar a la embajada de Japón, para presentar el perfil del proyecto, del Centro de salud, esperando que se realice una respuesta positiva, ya que lo eligen de acuerdo a la cantidad del perfil. También expresó: Que con los demás proyectos, solo se está esperando que llegue la transferencia, para dar comienzo a la ejecución de proyectos y que se han avocado a la empresa INDARZEL, solicitando material para proyectos y siempre le han dado respuesta positiva, hasta el momento.- Culmina diciendo: Que está contento con el trabajo de todos y que de esta manera, se va a avanzar. El señor Alcalde, Municipal, dió la participación a los señores regidores por su orden: para que brinden su informe.- El Regidor Adón Sierra, informa: Que se presentó, a las instalaciones de la UAP, donde les dieron los GPS, que se habían llevado, para que se les hiciera la respectiva programación, e informa que costo que se les

copé



diera la liquidación. Continúa informando que hizo supervisión, del proyecto de electrificación en Palo Verde y Plan Hueco y que este proyecto ya está muy avanzado. - Y que el puede ir al Banco LAFISE, para ayudar a solucionar el problema que se presenta en este Banco y que apoya la idea del señor Alcalde Municipal, de tener un agente Bancario al Municipio, ya que sería un gran avance y que no quiere que su persona sea un instrumento, para que se destruya lo bueno que se ha construido, hasta el momento, que al auditor Municipal, se le pidieron ciertos requisitos y espera que se hayan cumplido. Conduce su participación manifestando: Que en la comunidad de Los Pilas, se está trabajando bien con el proyecto del agua. El Regidor Cefirino Baca, informa que supervisó el proyecto de electrificación de Plan Hueco y solo falta, la instalación de algunas lámparas, de alumbrado público. Visitó la comunidad de Palo Verde, y el proyecto de electrificación está en un 50% de avance, están trabajando todavía, en el tendido, ubicación de postes, retenidas, etc., Continúa informando: Que el día 07 de enero realizó gira a la comunidad de Guilupe, con personal de Centro de Salud de La Venta, ese mismo día acompañó a comisión de Centro de salud de El Llano de la Aldea de Opimuca hasta Teguagualpa. El día 10 de enero, fue con el vehículo de la Municipalidad, a sacar a la esposa del señor Darío Santos, ya que se encuentra recién operada y necesitaba transporte para asistir a sus citas médicas. Continúa informando que se está trabajando muy bien en el proyecto de El Llano que la comunidad está apoyando mucho. También informa: Que está trabajando, con el proyecto

de ADRAS y presentó el perfil con el que se pretende trabajar, con las personas beneficiadas, siendo un vivero comunitario, en cinco comunidades, que consiste en la preparación de tierras, llenado de bolsos y cultivo de Arboles frutales, como ser: mango chinlico, marañón forragero, albarcoque, cacap, nance real, tomarindo, para un total de 15,000 árboles, el que se hará con 200 familias y presentó el presupuesto que se necesita para llevar a cabo este proyecto, que si tiene planeado empezar el día 15 de enero, con una reunión para presentar a las familias, el plan de trabajo que se va a hacer por cada Aldra. - Y que la idea es llevar a cabo y a feliz término este proyecto e informar, que debido a esta iniciativa, que se ha tenido, el Municipio de la Venta lo quieren tomar como un Municipio Modelo, de los lugares donde ADRASa entrado. El Regidor Julián Funes, informa: Que visitó el proyecto de Agua, de las Pilas y que han avanzado con el ranjeado, el plantel está muy bien hecho, se hizo de 10x10 y de 50 cm de Alto que empezarán a partir del 21 de enero, que lo van a hacer de 6x6 y que van a trabajar Ad Honoren y que si en algún momento se consigue algo, que sean tomados en cuenta, pero que hay algunas inquietudes, sobre la elaboración de perfiles, y sobre el cobro del 12.5% del impuesto sobre la Renta y reitera que los miembros de la Corporación Municipal, deben ser vósceros de la verdad y explicar que lo que se hace es en apego a la Ley, ya que la gente habla lo que piensa y no lo que realmente es, y dicen que hay confabulación, con el ingeniero Sierra, que es quien ha estado elaborando, algunos perfiles. El señor Alcalde, explicó: Que algunos perfiles, los ha elaborado el ingeniero Sierra, porque es la persona

copén



12

más inmediata que se tiene, pero que si la comunidad donde se va a ejecutar un proyecto, tiene la persona idónea, para que realice el perfil, la misma es bienvenida, para que haga este trabajo, siempre y cuando cumpla con los requisitos de Ley.

El Regidor Julián Funes, continúa manifestando: que también las personas cuestionan la actitud de las regidoras mujeres, y piden que ellas también ayuden a las supervisiones de los proyectos para que cumplan con sus funciones. El Regidor Adán Sierra, dijo que críticas siempre se presentan, pero que dialogando se entiende. El señor Alcalde dijo: Que a la regidora Isidro Oliva, no se le ha dado una responsabilidad, por consideración, ya que ella viene desde muy lejos y esto incurriría en un gasto y también por su salud, pero que cuando hayan proyectos para su Aldea, ella colaborará con las inspecciones y que todos están para ayudarles, que cualquiera la puede asesorar, en caso de que no necesite. El Regidor Ceferno Bara, manifiesta: Que se viene a tomar decisiones y que nunca se va a quedar bien, con todas las personas y que al final, lo que hablará por cada uno son los hechos y que como regidores, si no se sabe algo, se debe de investigar, para estar bien informado.

El Regidor Julián Funes, expresa: Que cada regidor, tiene su función en su aldea, pero que también, todos los regidores tienen el derecho de ir a supervisar todos los proyectos que se hacen en el Municipio, si así lo desean.

El señor Alcalde, manifiesta, que todos los regidores están autorizados, para supervisar cualquier proyecto, que se este ejecutando en el Municipio. La Regidora Gandra Torrez

:copio

informa, que ella hace caso omiso a ese tipo de críticas ya que considera que se ha trabajado, en el tiempo que tiene de estar, como regidora en funciones e informa que ha andado con el Alcalde y representantes de Taiwan, en la entrega de amor. Supervisó unas viviendas y pide se le dé lectura, a una solicitud enviada por la familia afectada. - El señor Alcalde, manifiesta: Que Gobernación no acepta casas de adobe. - El Regidor Ceferino Baca, dijo: Que una solución sería, que él recuperará parte de los adobes, que están en la casa y que haga la otra parte, para que colifique para la construcción de una vivienda, para dar una solución duradera y no temporal. El regidor Julián Funes, manifestó: Que la Corporación, puede implementar esta ayuda con los casos de adobe, pero que se den las medidas, para que sea estandar para todos y que cada regidor, sabe las necesidades de su comunidad y quien realmente necesita este tipo de ayudas. - El señor Alcalde, expresa: Que lo correcto, es hacer el perfil del área y el diseño para que la ayuda sea igual, para todas las familias beneficiarias y sugiere a la regidora Torrez, que le diga al joven que espere un tiempo, por mientras se da inicio al proyecto de las viviendas. La Regidora Karen Andino, informa que recibió ya los alcantarillos para el proyecto de su comunidad y pide que se dé información, de los proyectos que están en ejecución, para poder supervisarlos. El señor Alcalde manifiesta: Que los únicos proyectos en ejecución actualmente solo están: La construcción del Aula en el Instituto Modesto Rodas Alvarado y el proyecto de electrificación en Plan Hurco y Dulce Nombre, para que sean supervisados. El señor Alcalde presentó: Al señor Bayron Josue Cocello Garcia



como Auditor Municipal, quien dió gracias a Dios, y a la Corporación Municipal, por la oportunidad brindada y se puso a su disposición comprometiéndose a trabajar con esmero y con lealtad, honradez y dar todo de sí, para que su trabajo se reconozca, como un trabajo de calidad. La Abogada Girón, dió la bienvenida al Auditor Municipal, y dijo que causaba una buena impresión y que es una gran ayuda que él esté presente en las sesiones, cuando la Corporación o Alcaldé se lo solicite y expresa que hace entrega de un informe de todo su accionar durante el año pasado y que le entrega un informe, de todas las actividades realizadas, en el ejercicio fiscal del año 2018, con todas las opiniones y recomendaciones dadas tanto al Alcaldé como a la Corporación Municipal, al Auditor Municipal y le solicita, que le realice una Auditoria y que dé su opinión en base a Ley, del trabajo realizado hasta la fecha, y le hace entrega de las funciones del Auditor Municipal, de acuerdo a lo solicitado por el señor Alcaldé, recordándole al auditor de su obligación de entregar informe mensual a la Corporación. - Y finalmente expresa: Que previo a la elaboración del convenio con INDARZEL, estos deben de solicitar, el permiso de Operación. Hace el recordatorio a la Secretaria Municipal, que debe de tener listas las fotostáticas debidamente empastadas, del Plan de Arbitrios y Libro de Actas para ser entregados a las Instituciones Estatales que corresponde. La Tesorera Municipal presentó el informe Financiero, correspondiente a los meses de octubre, Noviembre y Diciembre, con una recaudación mensual, de los ingresos corrientes de la Municipalidad, siendo los siguientes: Octubre: TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS

VEINTIOCHO LEMPIRAS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (L. 31,728.28), Noviembre: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON VEINTIUN CENTAVOS (L. 19,929.21). Diciembre: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L. 24,916.40); Quién además dijo: Que se necesita la apertura de una cuenta de ahorro, para depositar los ingresos corrientes, ya que los mismos, deben ser depositados en una cuenta aparte y sugiere que la cuenta, sea aperturada en el Banco Atlántida, ya que es la Agencia Bancaria más accesible. Petición que fue aprobada por unanimidad de votos.- Continúa informando: Que los problemas con las cuentas existentes, en Banco de los Trabajadores y Banco LAFISE han persistido, esto es motivo de atraso, para la transferencia, porque nunca les dan los Estados de cuenta, que han sido solicitados en múltiples ocasiones y pide a la Honorable Corporación Municipal, la cancelación de dichas cuentas.- El señor Alcalde, pidió: A la Abogado Conián que ella hiciera todos los trámites correspondientes, para la cancelación de las cuentas de Banco LAFISE y de igual manera pide a la Corporación Municipal, la cancelación de las cuentas existentes, en las dos agencias Bancarias. La Honorable Corporación Municipal, por decisión unánime acordó: La cancelación de las cuentas en el Banco LAFISE y Banco de los Trabajadores. El contador Municipal, expuso: Que se han tenido problemas, con los Bancos LAFISE y Banco de los Trabajadores, porque se ha ido muchas veces a solicitar los Estados de cuenta y no les dan respuesta, también han solicitado los cheques emitidos y tampoco se los han proporcionado y por esta razón, cuando le entregaron los estados de cuentas, se percataron de que hay algu



14

nos depósitos, que no se sabe de donde provienen y se supone que es por el alquiler de las oficinas al Registro Nacional de las Personas, ya que el depósito solo aparece como depósito SIAFI, pero no describe de que es y debido a esto, la rendición de cuentas no cuadra y por eso pide a la Corporación Municipal, le aprueben la rectificación de la Rendición de Cuentas del Tercer trimestre, ya que se aprobó, con otras cantidades y las cantidades correctas son las siguientes: Total de Ingresos de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps. 4,568,257.50) y un total de egresos de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Lps. 4,303,307.41), Saldo al inicio del periodo, por la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L. 1,410,535.35), total disponible para el periodo siguiente: UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,275,485.44) y un saldo al final del trimestre por la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,275,485.44) La rectificación de la rendición de cuentas del Tercer Trimestre, fue aprobada por unanimidad de votos. El señor Alcalde, dijo: Que se debe de pedir un informe, al Registro Nacional de las Personas. El Regidor Ceferno Boca, manifestó: Que deben de presentarse a la administración del RNP, para verificar que pasa, con ese problema y que el encargado del RNP en el Municipio, debe presentarse, al Departamento de Tribu-

lación y mostrar el Boucher de los pagos respectivos y así reclamar el recibo de pago. La Abogada Girón opino: Que se solicite al R.N.P, que presente un informe, de cuantos meses han depositado a la cuenta de ahorro de la Municipalidad y sugiere que se le mande una nota, para que el encargado del RNP Municipal, se presente siempre con la copia del Boucher y reclame su respectivo recibo de pago. - Dicha observación fue aprobada por unanimidad de votos. - El Regidor Julian Funes, dijo: Que la Corporación Municipal, deberá movilizarse para dar agilidad, a la solución de este problema y esto será posible, presentándose a la administración del RNP, con el director del Registro y establecer, que la Corporación Municipal, llegó a un acuerdo, que se tiene que poner al día, con el pago del alquiler, para no atrasar el proceso de liquidación, de la Rendición de Cuentas. - La Abogada Girón, manifiesta: Que el Administrador del RNP, por el momento es intimo y es el señor Pablo Rubio que se debe de abocar a él, para solucionar el problema que se tiene con esta dependencia. La Abogada Girón, dice que les recuerda el cabildo para el mes de enero para llevarse a cabo la Rendición de cuentas y pregunta como está el avance de este trabajo ya que la Ley es clara y lo exige en su artículo 59 de la Ley de Municipalidades. El Contador Municipal, respondió: que ya se está trabajando en la Rendición de Cuentas y que lo único que hasta el momento está atrasando, son los estados de cuenta de los Bancos, que todavía no se ha logrado obtener. - Punto Numero siete (7) Asuntos Vanos. El señor Alcalde Municipal, presentó: la moción de traer al Municipio, un Agente Atlántida ya que es muy importante, porque muchas personas tienen que ir hasta otro Municipio, para

copéo

ahorrar su dinero y sería un desarrollo para nuestro pueblo. - El Regidor Adan Sierra, dijo: Que el anteriormente se presentó, para hacer esta solicitud, pero que no se le dio seguimiento. Acordando la Corporación Municipal, de La Venta, por unanimidad de votos, autorizar al señor Alcalde, para realizar los trámites correspondientes, para traer un Agente Atlántida a La Venta. - El Regidor Julian Funes, manifestó: Que en cada Municipalidad se trabaja diferente y quiere saber, sobre los contratos que se hacen, ya que cada contrato, debe de ser aprobado por la Corporación Municipal, pero con las cantidades presupuestadas para cada proyecto y pregunta, que si los mismos son manejados por el contador Municipal. - El Contador Municipal, dijo: Que el manejaba la información, de cada uno de los proyectos, con toda la documentación soporte. - El señor Alcalde, dijo: Que les recuerda que siempre que se va a comenzar un proyecto, le pide a la Corporación Municipal, les aprueben los perfiles, lo autoricen para enviar las invitaciones y lo autoricen para la firma del contrato y siempre expresa la cantidad con la que se ejecutará cada proyecto, ya que todo se hace, con la mayor transparencia y reiteró una lista de proyectos, ya ejecutados y con el presupuesto asignado, a cada uno de ellos y así mismo les recuerda que han sido supervisados por cada uno de los Regidores y que él en cada sesión entrega su informe. - Y explica: Sobre los proyectos que se han realizado con SECONSA porque son las cotizaciones más bajas y de mejor calidad y por ende beneficiosos para el Municipio. El Regidor Julian Funes, dijo: Que la Corporación debe de recibir un informe, sobre el costo de los proyectos, para tener la información correcta, cuando

el pueblo pregunte. - La abogada Carrón expresó: Que todos los contratos, deben de ser aprobados por la Corporación Municipal, manifestando que no se puede subir mas del 10% de las ampliaciones, al plan de inversión, pero si la corporación lo aprueba, se pueden hacer y que los contratos, siempre deben de ser elaborados de acuerdo a la ley de contratación del Estado. - El señor Alcalde, dijo: que se han recibido capacitaciones de la AHMON, en donde se dieron los lineamientos a seguir, para la ejecución de proyectos y hasta la fecha se han seguido estas instrucciones. La abogada Carrón, manifiesta: Que los perfiles deben de ser aprobados por la Corporación Municipal y pueden ser elaborados por cualquier ingeniero, siempre y cuando, reúna los requisitos requeridos. - La Regidora Sandra Torrez, dijo que ella ya pidió un informe, al Departamento de Tesorería y al Contador Municipal, sobre los proyectos realizados en el año 2018, ya que es necesario, para que cuando el pueblo pida información, tener la respuesta idónea. - El señor Alcalde pidió: la aprobación a la Corporación Municipal, de dos dominios Plenos, ubicados, uno en un lugar denominado El Chorro y el otro, en la Hacienda, presentados por el señor Mauncio Montes los que cumplen con todos los requisitos en el manual de Otorgamiento de Dominios Plenos, aprobados por la Corporación, el tiene pagados todos sus impuestos. - Petición que fue aprobada por unanimidad de votos. - El señor Alcalde, dijo: Que hay una solicitud, de la señora Mary Baquedano, quien tiene una niña con capacidades especiales y requiere de una ayuda mensual, para compra de medicamentos y pide a la Corporación Municipal, se le ayude. - La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, aprobó una ayuda de MIL LEMPIRAS (L



6

1,000.00) mensuales, para la niña Anxia Celine Baquedano. También manifestó: Que llegó una solicitud, de la señora Wendy Cabrera quien pide que se le ayude económicamente, ya que tiene una niña especial y requiere de muchas atenciones y compra de medicamentos. La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, aprobó una ayuda de MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00) mensuales, para la niña de la señora Wendy Cabrera. Continúa manifestando: el señor Alcalde, que se debe de hacer el señalamiento de Cobildo Alberto, para el día Veinticinco de enero del año 2019, para la Rendición de Cuentas, dicha petición fue aprobada por unanimidad de votos. - El Regidor Cefenno Baca, hizo una sugerencia: con respecto a las ayudas con lámina y cemento, que se están dando, ya que el requisito que él pide, es el pago de los impuestos de Bienes Inmuebles y que ha habido personas, que se les ha dado las dos ayudas y que se debe de tener un mejor control sobre esto, que sería mejor, asignar a una sola persona para que realice el trabajo y de esta manera, no pasen estos inconvenientes o que las personas encargadas, se pongan de acuerdo, ya que se ha trabajado así, con el propósito de subir la recaudación de impuestos y si se trabaja de esta manera, la recaudación se mantendrá y es beneficio para todos, que se trabaje en comunicación y que todas las ayudas, tengan el mismo linchamiento de entrega. El señor Alcalde, manifestó: Que se deben de tener estrategias, para interactuar con la gente, ya que hay momentos que sin querer, se cometen errores y esto hay que corregirlo. La Regidora Sandra Torres, dijo que primero se debe realizar la inspección y luego realizar, su respectiva aprobación. - El Regidor Cefenno Baca, manifestó:

que las ayudas se deben de dar, para que suplán una necesidad y no solo, para que la persona la tenga guardada. - Se recibió al señor Juan Anteportan Oliva, de la comunidad de El Tamarindo quien dijo: que anteriormente presentaron una solicitud de 100 bolsas de cemento, para la construcción de unas huellas en su comunidad y dice que solicitaron, arena y grava a la arenera INDARIEL y que solo están esperando la respuesta de la Municipalidad, para traer el material y pide que la Corporación Municipal, también proporcione el presupuesto, para la mano de obra. - El señor Alcalde, manifiesta: Que hay un presupuesto, para el Tamarindo y que de ese presupuesto, se puede hacer el proyecto de las Huellas que piden y que se busque otro proyecto pequeño, para realizar en esa comunidad. - El Regidor Cefenno Baca, expresa: Que siempre se ha trabajado mancomunado con la comunidad y la Municipalidad y que la comunidad siempre aporta la mano de obra no calificada, ya que de esta manera, se valora el proyecto. - Se presentó la señora Wendy Yamileth Ordóñez, quien presentó el caso de su hijo Nelson Eduardo Gómez Ordóñez, de 16 años, quien padece de Neuralgia Cerebral y ha sido llevado a hospitales y hasta el momento, está recibiendo un tratamiento y solicita a la Corporación, le brinden una ayuda, para poder comprar medicamentos para su hijo. - La Corporación Municipal, aprobó conceder una ayuda por una vez de MIL LEMPIRAS (1,000.00). Punto Número Ocho (8). Acuerdos y Resoluciones. - El Pleno de la Honorable Corporación Municipal de La Venta Municipio del Departamento de Francisco Morazón, por decisión unánime acuerda: PRIMERO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, para que realice las gestiones necesarias, para la apertura de una cu-



enta de ahorro, en el Banco Atlántida, con el propósito de depositar los ingresos corrientes de la Municipalidad. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, para que proceda a hacer efectiva la cancelación de las cuentas de ahorro N° 206101102825 y las cuentas de cheque N° 101000004395, 101000004755 y 104503000153, aperturadas en Banco LAFISE, por los problemas que se han presentado, con esta agencia Bancaria. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - TERCERO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, para que proceda a hacer efectiva la cancelación de la cuenta de ahorro 211011040169, aperturada en el Banco de los Trabajadores, por los problemas que se han presentado, con esta agencia Bancaria. - ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - CUARTO: Rectificar el acuerdo sexto, consignado en el Acto Número Veintuno de fecha veintiseis de noviembre del año 2018, en el que se aprobó la Rendición de Cuentas, GL con sus catorce formas acumuladas, correspondientes al Tercer Trimestre del año 2018, con un total de Ingresos de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NOVE LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (L 4,375,469.77). ya que los ingresos no cuadran con lo que se encuentra en libro en la Municipalidad, debido a que en la revisión de los estados de cuenta de las cuentas Bancarias, se percato que hay depósitos de SIAFI que no se sabe de donde provienen y se supone que estos depósitos dependen del alquiler de las oficinas al Registro Nacional de las Personas que se encuentra dentro de las instalaciones de la Municipalidad, por lo que pide rectificación

SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 4,375,469.77) y un total de Egresos de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L. 4,108,793.41), saldo al inicio del periodo, por la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L. 1,410,535.35), total disponible para el periodo siguiente: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,275,485.44) y un saldo al final del Trimestre, por la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,275,485.44) siendo las cantidades correctas: Total de Ingresos CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 4,568,257.50) y un total de Egresos de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L. 4,103,307.41), saldo al inicio del periodo, por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L. 1,410,535.35), total disponible para el periodo siguiente: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,275,485.44) y un saldo al final del Trimestre, por la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,275,485.44). ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - QUINTO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, para que envíe una no-

copía

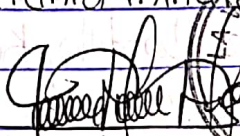


ta, al encargado del R.N.P municipal, para que se presente a la oficina de Tributación de esta Municipalidad, con la copia del Boucher del Banco, del pago del alquiler mensual y reclame de esta manera, su respectivo recibo de pago. - ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - SEXTO: Autorizar al señor Alcalde Municipal para realizar los trámites correspondientes, para otorgar un Agente Atalaya, al Municipio de La Venta. ESTE ACUERDO, ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - SEPTIMO: Otorgar Dominio Pleno al señor Mauricio Montes Montillo mayor de edad, casado, Hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en la Colonia Residencial Las Uvas de la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, con número de identidad 0801-1961-00429, es dueño de una propiedad, ubicada en un lugar llamado LA HACIENDA, de la Alda El Centro, del Municipio de La Venta, cuyos límites y colindancias son las siguientes: AL NORTE: con propiedad de los herederos del señor Gestudis Andino y del señor Evelio Ramos: cerco de la propiedad; AL SUR: Con propiedad del señor Cesar Montes Lagos, callejon de por medio, cerco de la propiedad.; AL ESTE: con propiedad de los señores Emelina Sierra Barahona y herederos del señor Anamias Navas y carretera que va hacia el pueblo, cerco de la propiedad; AL OESTE: Con carretera Nacional Pavimentada y Desiderio Bangas, cerco de la propiedad. - Cuando se tenga la inspección del Departamento de catastro, justicia Municipal y la UMA, debido a que se realizaron cambios en el Plano, de la fecha de la presentación y supervisión anterior hasta la fecha actual, por lo que requiere una nueva inspección. - OCTAVO: Otorgar Dominio Pleno, so-

licitado por el señor Mauricio Montes Montilla, mayor de edad, casado, Hondureño, Licenciado en administración de empresas, con domicilio en la colonia Residencial Las Uvas, de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, con número de Identidad 0801-1961-00429, quien es dueño de una propiedad ubicada en un lugar llamado EL CHORRO, cuando ya se tenga la nueva inspección que realizará el Departamento de Catastro, Justicia Municipal y la UMA, debido a que han habido cambios en los Planos desde la fecha de la presentación de documentos y la inspección anterior, ha la fecha actual. - NOVENO: Conceder una ayuda mensual de MIL LEMPÍRAS (L. 1,000.00) a la señora Mary Vaquedano, para que compre medicamentos para su hija Arixia Celina Baquedano, quien es una niña con capacidades especiales. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO: Conceder ayuda mensual de MIL LEMPÍRAS (L. 1,000.00) a la señora Wendy Colbreña, para que compre medicamentos, para su hija Berenice Colbreña, quien es una niña con capacidades especiales. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO PRIMERO: Fijar la fecha, para la señalización del cabildo Abierto, el día viernes 25 de enero del año 2019, a las nueve de la mañana (09:00 AM), en las instalaciones que ocupa la Alcaldía Municipal. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO SEGUNDO: Conceder una ayuda económica, por única vez, de MIL LEMPÍRAS (L. 1,000) a la señora Wendy Yamileth Rodríguez, para su hijo Nelson Eduardo Gómez Rodríguez, que padece de Neuralgia Cerebral, para que compre sus medicamentos. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO TERCERO:

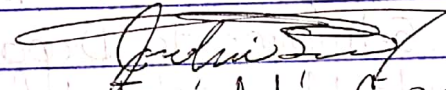
CERO: Conceder una ayuda económica por única vez, de TRES MIL LEMPIRAS (13,000.00) a la señora Diana Monina Meza, con número de identidad 0808-1953-00136 de La Venta Centro, ya que padece de pie diabético y requiere cirugía, para extirparle la úlcera. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - PUNTO Número Nueve (9). Cierre de la Sesión. Sin más puntos que tratar, se dio por cerrada la sesión, siendo las doce del mediodía con treinta minutos (12:30 M).

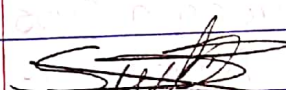


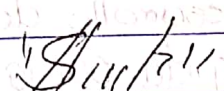

José Maunec Meza O.
Alcalde Municipal

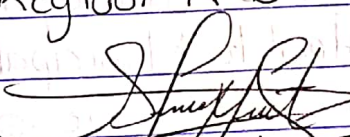



Rufina Izaguirre Flores
Vice-Alcalde.


José Adán Sierra Castro
Regidor N° 1

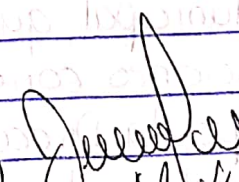

Santos Cefenno Baca H.
Regidor N° 2


Santos Julian Funes N.
Regidor N° 3


Sanolra Maribel Torrez C.
Regidor N° 4

Karen Andino B.
Karen Florencia Andino
Regidor N° 5

Isidra Oliva
Isidra Oliva
Regidor N° 6


Yesenia Maribel Torrez
Secretaria Municipal

